

Cuernavaca, Morelos, 15 de mayo del 2014

Aproximación conceptual y delimitación de las condiciones que determinan y exacerban el fenómeno de la inseguridad y sus consecuencias.

I. Delimitación de la problemática.

La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2013, realizada por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, aplicada a una muestra representativa de personas mayores de 18 años en el ámbito nacional y de las entidades federativas del país, reporta que a la pregunta sobre los temas que generan mayor preocupación entre los encuestados, el 57.8 % a nivel nacional, contestó que lo que les genera mayor preocupación es la inseguridad. En el ámbito estatal, en Morelos el 63.9% de los entrevistados respondieron que es la inseguridad lo que les genera mayor preocupación (INEGI, 2013).

El segundo tema que más preocupa a los entrevistados, tanto en el ámbito nacional como en el estatal, es el desempleo. En el caso nacional, es al 46.5% y en el estatal al 51%.

Destacó que entre la primera preocupación, la relativa a la inseguridad y la segunda, la relativa al desempleo, hay una diferencia a nivel nacional de 11.3 unidades porcentuales y en el caso estatal de 12.9. Ello es relevante, porque nos da una idea exacta de la centralidad que hoy tiene, para los mexicanos y para los morelenses, el tema de la inseguridad.

Esa centralidad inevitablemente nos remite a la visión clásica del Estado de los planteamientos hobbsianos sobre el estado de naturaleza y el surgimiento del contrato social.

Esta postura clásica ha dominado la conformación de los Estados Nación liberales. Quienes han estudiado la génesis del Estado nos recuerdan siempre que, en las agrupaciones más primitivas, en las comunidades originarias, es la seguridad lo que lleva al hombre a unirse con otros de la misma especie.

Otra manera de narrar esta misma historia es la que nos dice que los hombres, los seres humanos, en aras de tener condiciones de seguridad que hagan viable la conquista de nuestro bienestar, suscribimos un pacto en el que renunciamos a parte de nuestra libertad, a cambio de que ese ente, llamado Estado, que

nace precisamente de y por la suscripción de ese pacto, nos brinde seguridad.

En esta narrativa surgen las tesis de Max Weber sobre la dominación y en particular su concepto de Estado como "... aquella comunidad humana que, dentro de un determinado territorio (el territorio es el elemento distintivo), reclama (con éxito) para sí el monopolio de la violencia física legítima".

En la visión de Weber (1964), la clave está en "el monopolio de la violencia física legítima" porque es, precisamente ese monopolio, lo que le da al Estado, en principio, los instrumentos para brindar seguridad a los ciudadanos.

En este sentido, González Fernández (2002:125-126), afirma: "...mediante un acuerdo social, los hombres buscan la defensa de los bienes que consideran fundamentales para su sobrevivencia y posteriormente para su desarrollo como miembros de la comunidad. En la evolución de las comunidades primitivas que nacen de manera natural para la protección y defensa de sus intereses, encontramos el establecimiento de normas que tienen por objeto delegar la función de defensa en los individuos más aptos para tales fines. A estos

hombres responsables de la seguridad se les otorga la facultad de usar la fuerza como medio necesario para mantener el orden. Así, son aceptados como vigilantes del bienestar colectivo, investidos con la autoridad necesaria para hacer valer las disposiciones y las necesidades de todos por medio de la fuerza.”

En estos Estados liberales el concepto de seguridad que tradicionalmente se ha asumido es el de seguridad pública, entendida esta como un instrumento para garantizar el orden social como una expresión de la fuerza y supremacía del poder del Estado por sobre los ciudadanos.

Este contexto conceptual, en tanto enfoque clásico dominante, es importante porque permite comprender en su significado esencial el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que a la letra dice:

“La seguridad pública es una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios, que comprende la prevención de los delitos; la investigación y persecución para hacerla efectiva, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la ley, en las respectivas competencias que esta Constitución señala. La actuación de las

instituciones de seguridad pública se regirá por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos en esta Constitución”.

En la citada Encuesta (2013), se explora la percepción de la seguridad en la localidad o colonia, en el municipio o delegación, o en la entidad federativa, arroja los siguientes resultados:

En Morelos, el 57.6% de los entrevistados perciben su localidad o colonia como insegura, mientras que a nivel nacional es el 44% el que tiene esa percepción.

En Morelos, el 77.8% de los entrevistados perciben su municipio como inseguro, mientras que a nivel nacional es el 63 % el que tiene esa percepción.

En Morelos, el 86.5% de los entrevistados perciben a su entidad federativa como insegura, mientras que a nivel nacional es el 72.3 % los que perciben a la República Mexicana como insegura.

Otro comparativo importante de los datos que arroja dicha encuesta, para comprender la

dimensión de la emergencia en la que nos encontramos, se refiere a la percepción que tienen los entrevistados acerca de la posibilidad de ser víctima de al menos un delito:

A nivel nacional, el 75.6% de los entrevistados se ubica en esa tesitura; en Morelos es el 84.5% quienes así lo perciben.

A nivel nacional, el 71.1% de los entrevistados percibe la posibilidad de ser víctima de un robo o asalto en la calle o en el transporte público. En Morelos es el 81.2% quienes así lo perciben.

A nivel nacional, el 53.4% de los entrevistados percibe la posibilidad de ser víctima de lesiones por una agresión física. En Morelos es el 60.4%.

A nivel nacional, el 44.2% de los entrevistados percibe la posibilidad de ser extorsionado o secuestrado. En Morelos es el 54.2%.

A nivel nacional solo el 23% de los entrevistados no se siente posible víctima. En Morelos el porcentaje desciende a solo 14.1%.

Con lo hasta aquí expuesto es claro que desde la percepción de la gente y en la construcción del imaginario colectivo, se va incubando una profunda insatisfacción con las instancias que por mandato constitucional tienen a su cargo la

función de la seguridad pública, esto es, en la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios.

Los datos expuestos dejan en claro que en el imaginario colectivo está instalada la idea de que en materia de seguridad ciudadana hay algo que no está funcionando, o está funcionando en sentido inverso al que debería, y es eso lo que nos permite hablar de estados que incumplen con la función que les mandata la constitución.

Ese incumplirles a los ciudadanos en un terreno tanpreciado, es precisamente lo que debemos debatir, es eso lo que en un diálogo político de cara a la ciudadanía, los actores políticos están obligados a discutir entre ellos pero también y más importante aún, con los ciudadanos.

Por otra parte, sabemos que percepción no es realidad, pero sabemos también que es la realidad la que alimenta la percepción.

La percepción según diversos autores puede definirse "...como el conjunto de procesos y actividades relacionados con la estimulación que alcanza a los sentidos, mediante los cuales obtenemos información respecto a nuestro

hábitat, las acciones que efectuamos en él y nuestros propios estados internos”.

La percepción es la imagen mental que se forma con ayuda de la experiencia y necesidades. Es resultado de un proceso de selección, interpretación y corrección de sensaciones.

Con estos elementos enunciados, cabe preguntarnos: ¿cuál es la realidad que alimenta las percepciones que se reflejan en los datos que arroja la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre la Seguridad Pública 2013”?

¿El 54.2% de entrevistados en Morelos que perciben que pueden ser extorsionados o secuestrados, o el 84.5% de esos mismos entrevistados que percibe que puede ser víctima al menos de un delito, son gente ajena o desconectada de su realidad?

Definitivamente no, antes al contrario, lo que nos revela esa información, al contrastarla con los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, es que se trata de personas muy mimetizadas con su entorno y que es esa mimetización la que las provee de información, misma que, al ser procesada a partir de su experiencia y sus conocimientos, les produce esa percepción.

Escalante Gonzalbo (2011) apunta que: “en los últimos 20 años, concretamente a partir de 1992 y hasta 2007, ha habido una disminución general, continuada, del número de homicidios en el país. Ése es el contexto en que deben mirarse los datos para cada uno de los estados y regiones del país, porque la tendencia nacional, cualquiera que sea la explicación, es indudable.”

El mismo Escalante (2011) nos dice: *“Me encuentro ahora con nuevos números, los que corresponden a 2008 y 2009, de la misma fuente: las actas de defunción capturadas por el INEGI. Y me siento obligado a completar aquel panorama con este otro, aunque el análisis sea todavía tentativo y en algunos extremos difícil de argumentar:*

El movimiento de los últimos dos años, 2008 y 2009, es absolutamente improbable: rompe con una tendencia sostenida de 20 años, pero rompe con ella además de un modo violentísimo. En dos años la tasa nacional vuelve a los niveles de 1991. Sube un 50% en 2008, y de nuevo 50% en 2009. Eso significa que el tipo de factores que podrían explicar el primer movimiento, ese descenso lento y

sostenido de 20 años, no puede servir para explicar el súbito incremento del final del periodo.

Vale la pena, para hacernos una idea más clara de lo que significa el cambio, verlo en números absolutos: en 2008 hubo cinco mil 500 homicidios más que en 2007, y en 2009 hubo cinco mil 800 más que en 2008 y tres mil más que en 1992. Es decir, que 2009 fue, con mucha diferencia, el año con un mayor número de homicidios de nuestra historia reciente.

Es obvio, a la vista de los números, que el cambio de tendencia ocurre en el segundo año del gobierno del presidente Calderón y no antes; hay, en números absolutos, un ligero incremento en 2005 y 2006, unos 500 casos más cada año, pero el volumen general es consistente con la tendencia histórica. Lo que ocurre después es muy distinto.”

Nos hemos extendido un poco en esto para dejar claro el contexto en el que tenemos que leer, interpretar y entender los datos que tenemos sobre la inseguridad y la violencia en Morelos.

De acuerdo con la información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad

Pública, de enero de 1997 a marzo de 2014, sobre la incidencia en Morelos de 5 delitos, se concluye lo siguiente:

El crecimiento observado en el promedio mensual de delitos de alto impacto en lo que va del periodo de esta administración, en relación con la administración anterior, es: respecto a homicidios dolosos de un 56.82%, en cuanto al secuestro es de 573.14%, y referente al delito de extorsión es de 3.8%. Por su parte, el incremento en el delito de robo de vehículo con violencia es de 33.09% y en el robo de vehículo sin violencia es de 32.70%.

II. Explicación de la problemática.

El problema de la inseguridad debe explicarse en relación con las condiciones de miseria y marginación que han excluido a millones de personas de los beneficios del "desarrollo".

La exclusión social es un problema de carácter histórico y mundial; la globalización de las economías, al liberar los mercados e imponer normas que regulen, sin distinción, las relaciones laborales, ha propiciado una segregación sin precedentes, que mantiene en la actualidad a cientos de millones de personas en el desamparo, como sobrantes humanos que

no merecen ni siquiera ser sujetos de explotación (García, 1996).

El problema no es el neoliberalismo, el problema es que, para el neoliberalismo, son muchos los seres humanos que sobran.

En Estados-nación siempre han existido sectores sociales sin opciones para satisfacer sus necesidades más esenciales, por no ajustarse a las exigencias del desarrollo impuesto por sectores hegemónicos de una determinada sociedad.

El fenómeno de la exclusión se generaliza en la mayoría de las sociedades nacionales, con la expansión del capitalismo en su acepción más radical a mediados del siglo pasado. Este movimiento introdujo una perspectiva desarrollista para definir y orientar la práctica económica mediante categorías tales como: riqueza, evolución, progreso, crecimiento.

Las categorías anteriores se sintetizan en el concepto de desarrollo. En su acepción capitalista el desarrollo es, para la mayoría de los expertos con una orientación tecnócrata, la expresión más elocuente del proceso natural que las sociedades requieren para alcanzar un óptimo de crecimiento económico que permita

el bienestar; el cual, ha de ajustarse sin excepción a las siguientes condiciones: inversión, tecnificación, optimización y modernización.

Además de lo anterior, es importante destacar que tal perspectiva considera al subdesarrollo como una constante de las sociedades con un crecimiento económico no favorable, en comparación con las sociedades consideradas como altamente desarrolladas.

En consecuencia, es de suponerse que a las sociedades en condiciones de subdesarrollo, se les pretenda someter a un proceso de desarrollo progresivo en fases o etapas.

Tal concepción desarrollista ha buscado generar, en las sociedades dependientes, un proceso acelerado de modificaciones estructurales, para que éstas adopten los modelos de desarrollo de las sociedades avanzadas. Proceso que en su momento se inició sin cuestionar las condiciones de dominación que favorecen la dependencia en el contexto mundial y, asimismo, sin considerar las variables de carácter político que agudizan las tensiones del conflicto de clases en las sociedades no desarrolladas.

A partir de la década de los ochenta del siglo pasado, se ha absolutizado el mito del crecimiento económico, sin imponerle restricciones de ninguna naturaleza, reeditando así en el caso mexicano, la absurda consigna del llamado “desarrollo estabilizador”: primero crecer, para luego repartir.

Esta postura totalizante de la dimensión económica, se justifica mediante un sistema de valores que convierte al crecimiento económico en la condición suprema para garantizar el bienestar, el cual se hace operativo por conducto de las siguientes medidas (Romero, 1997):

- Restringir los mecanismos que tienden a regular la actividad económica para garantizar la igualdad en las relaciones comerciales.
- Limitar o contener los programas de asistencia que proporcionen oportunidades de bienestar y desarrollo a sectores debilitados.
- Privatizar las empresas del sector público con la finalidad de limitar la gestión de los gobiernos.

- Eliminar las fronteras que protegen a pequeños productores para facilitar el tránsito de capitales y mercancías de grandes empresas.
- Recortar la inversión en materia social para destinar la mayor parte de los recursos al pago de la deuda externa.
- Subordinar la complejidad de la hacienda pública a variables globales de la política económica, como equilibrar el presupuesto y reducir la inflación.
- Incentivar la inversión de sectores privados, eliminando las medidas que protegen a los obreros.
- Liberar de impuestos y obligaciones ambientales a sectores poderosos que contribuyan a la industrialización.

Con las medidas expuestas, se debilita al Estado Nación para generar sin límites un crecimiento económico que eleve el nivel del ingreso per cápita, condición supuesta para resolver la situación de los sectores más rezagados.

Sin embargo, el crecimiento alcanzado no ha contribuido al bienestar de los sectores populares, por el contrario, en la mayoría de las sociedades nacionales que se encuentran en

vías de crecimiento, se ha acrecentado gravemente la protesta ciudadana, pues en algunos lugares han vuelto a surgir los movimientos armados que demandan un cambio en el rumbo de las políticas adoptadas, las cuales han agravado la situación de miseria de millones de personas e incrementado la concentración de la riqueza en un porcentaje muy reducido de ellas.

De hecho, la inequitativa distribución de la riqueza y el ingreso, que perpetúa y acrecienta la desigualdad socioeconómica, es la manifestación más contradictoria del desarrollo capitalista en su manifestación neoliberal (Romero, 1997).

Al oponerse drásticamente a la intervención redistributiva del Estado, el desarrollo neoliberal nulifica los intentos para asignar recursos en materia social que privilegien el desarrollo de los sectores más rezagados. Observándose, en las sociedades nacionales más empobrecidas, una lamentable precariedad en su capital social para satisfacer plenamente sus necesidades alimentarias, sanitarias, educativas y de servicios públicos; esto, aunado a una explotación irracional de los recursos naturales,

por empresas multinacionales, que degradan el ambiente en detrimento del bienestar de la población en general, de las sociedades mencionadas.

Asimismo, la no intervención del Estado para regular la actividad económica, permite que los beneficios de la producción se concentren en grandes núcleos de acumulación multinacional, negando al pueblo su derecho a retener la riqueza que genera. Sin embargo, las consecuencias más lamentables del desarrollo neoliberal se manifiestan en la degradación sociocultural que radicaliza la ambición del consumismo individualista, sustituyendo la realización de las personas en comunidades que favorezcan la participación y la convivencia solidaria (Romero, 1997).

En un contexto donde el bien común ha perdido sentido, no es de extrañarse que se acentúe el problema de la exclusión que mantiene en la miseria a millones de personas sin derecho a reclamar. Personas consideradas como un obstáculo que bloquea el movimiento de modernización, al no participar en las actividades necesarias para posibilitar el mejoramiento del sistema capitalista. Así, en las

sociedades actuales se excluye de cualquier beneficio a personas y grupos, por no formar parte de los sectores productivos que conforman el esquema del desarrollo capitalista en el ámbito mundial.

A decir de George (2001), una economía sin restricciones provoca la propia ruina del sistema social y del entorno natural, ya que produce un número muy reducido de ganadores y demasiados perdedores, propiciando, en consecuencia, una sobreproducción que irrumpe y destruye el equilibrio ecológico, en contraposición con un infraconsumo de grandes mayorías que quedan excluidas de los beneficios del sistema, por no poderse adaptar con suficiente rapidez a las exigencias planteadas por las políticas económicas.

Esta incapacidad para adaptarse y participar de las riquezas, produce en las personas una frustración constante que, por lo general, se expresa en forma de ira dirigida al interior de los sectores excluidos o al exterior de los mismos. Más aún, cuando el número de excluidos alcanza un umbral crítico, los resentimientos provocan una implosión cultural; los no integrados persiguen la venganza

organizada en diversas formas de violencia exacerbada y patológica, traducidas en localismos y sectarismos que amenazan la existencia de los sistemas sociales (George, 2001).

En México, las políticas adoptadas en las últimas décadas para producir un crecimiento en la economía nacional, han aniquilado los modelos de producción orientados al autoconsumo doméstico, para imponer un modelo de producción que responda a las demandas crecientes del mercado globalizado.

Asimismo, los drásticos recortes al gasto público en materia social, que se proponen de manera reiterada como alternativa para compensar los desequilibrios económicos de las últimas décadas, están causando un deterioro alarmante en el bienestar de la población en las comunidades de autosubsistencia.

Además, las escasas medidas de atención que han implementado los gobiernos neoliberales, han promovido la dependencia y propiciado un estancamiento en el desarrollo autogestivo de las comunidades tradicionales.

Lo anterior, ha agudizado los procesos de exclusión que mantienen segregados y en la

miseria extrema a diversos sectores de la población nacional, sin percibir los beneficios de las riquezas naturales del territorio al que pertenecen; siendo, por lo general, los grupos étnicos de artesanos y/o campesinos, los mayormente afectados por las escasas ofertas de servicios básicos y la ausencia de posibilidades para satisfacer sus necesidades esenciales, los cuales muestran, en consecuencia, los porcentajes más negativos con respecto a los principales indicadores del bienestar poblacional, en comparación con los diferentes sectores de la sociedad nacional.

Por otra parte, las políticas impuestas por los últimos gobiernos han afectado la estructura de las comunidades, en detrimento lamentable de la dinámica familiar y el bienestar psicológico de la mayoría de los individuos.

Así, la desintegración sociocultural es la consecuencia más dramática de la condición de exclusión en que actualmente se encuentran las comunidades más apartadas de la República Mexicana. Siendo los grupos étnicos de artesanos y campesinos los que mayormente abandonan sus comunidades con la esperanza de mejorar su nivel de vida, los cuales emigran

en condiciones de vulnerabilidad ante riesgos y abusos que los victiman con frecuencia, afectando seriamente su integridad personal.

Las escasas ofertas de servicios básicos y oportunidades de desarrollo que posibiliten en la actualidad el bienestar de la población e impidan el éxodo masivo de las comunidades indígenas, explotadas y excluidas por la sociedad nacional, no es producto de su aislamiento geográfico e incremento demográfico, sino de una tendencia neoliberal en las políticas públicas, que pretenden aniquilar y suplantar las economías domésticas orientadas al autoconsumo, para incorporar esa fuerza de trabajo en una producción masificada que responda a demandas de un mercado globalizado.

En suma, asistimos a la crisis de la civilización moderna, crisis que trasciende lo económico y trastoca todas las dimensiones de la convivencia humana.

En el inicio del Siglo XXI, cuando el ascenso de la barbarie global parece aun detenible, nos vemos arrastrados hacia un horizonte que se nos quiere imponer como único de la historia, hacia la uniformidad del mundo y la alienación

de los individuos en la economía, condenados a moderar sus efectos sin tener contacto con sus causas; alienación cotidiana que se deriva de una confianza ciega en la entidad que, desde Adam Smith, se impone como “la mano oculta del mercado”, la cual, según nos dicen, posee la perspectiva más profunda sobre las posibilidades de reproducción de la riqueza y la que tiene, por tanto, la última palabra (Bauman, 2011).

Lo cierto es que esa “mano oculta ha sido”, esencialmente, la causante de una triple destrucción: del individuo, de la naturaleza y de pueblos enteros. La polarización a escala mundial es quizá la expresión más dramática de esta destrucción asociada a la historia de los cinco últimos siglos. Hemos alcanzado un estado de acumulación salvaje al punto de que la mayor parte de la población mundial se ha vuelto “superflua” para las necesidades del capital (Touraine, 2013).

En el arranque del tercer milenio, hay mil millones de personas que padecen hambre en el mundo y, en nuestro país, en donde la mitad de la población vive en los umbrales de la miseria, millones de jóvenes no tienen acceso ni a la

educación ni al trabajo, mientras que una sola persona posee una de las mayores fortunas del planeta.

Ciertamente, vivimos en un mundo injusto y peligroso, cuyos signos más visibles y dramáticos son la exclusión social y la destrucción de la naturaleza; la miseria, el hambre, el desempleo, la corrupción, la criminalidad, la violencia y la inseguridad. Si quieres la paz, preocúpate por la justicia, asevera la sabiduría antigua. Hoy, igual que hace dos mil años, la ausencia de justicia obstruye el camino hacia la paz (Bauman, 2011; Velázquez, 2012).

El individualismo exacerbado, el debilitamiento de los vínculos humanos expresado en la ruptura del tejido social, y la pérdida de la solidaridad están grabados en una de las caras de la globalización. En su actual forma, puramente negativa, la globalización es un proceso parasitario y predatorio que se nutre de los cuerpos de los Estados nación y de sus súbditos. Hoy, las naciones organizadas en Estados pierden influencia en la marcha general de los procesos de desarrollo y abandonan en

manos de la globalización todos los medios para orientar su destino (Marramau, 2013).

La sociedad ya no se siente protegida por el Estado, o por lo menos difícilmente confía en la protección que éste le ofrece; ahora se haya expuesta a la voracidad de fuerzas que el Estado no controla y que ya no espera ni pretende recuperar o someter. Acotados de esta manera, los gobiernos pasan de un periodo de gestión de crisis a otro, con el único horizonte de mantenerse en el poder tras las próximas elecciones, sin proyectos de solución de fondo para los problemas recurrentes de la nación (Bauman, 2011; Bobbio, 2014).

Crecientemente indefenso, el Estado-nación pierde gran parte de su fuerza, que ahora se diluye en el espacio global, y su capacidad política se ve cada vez más relegada a la esfera de la política individual, dirigida a mujeres y hombres individuales.

Este Estado reducido corre el riesgo de convertirse en una especie de comisaría de policía o, a lo más, arreglárselas para constituirse en un Estado de seguridad individual. Parece que hemos llegado al final de un largo proceso de crisis institucional y de

debilitamiento de las categorías sociales, sus conflictos y sus actores. Podemos concluir que los actores sociales han perdido importancia, o incluso desaparecen (Heller, 1998; Touraine, 2013; Bobbio, 2014).

En este marco concluyente, que se desprende de los elementos de análisis incluidos en el presente documento, es que se postula el imperativo de impulsar las transformaciones estructurales que permitan enfrentar y superar la actual crisis civilizatoria y, en particular, la crisis del Estado-nación realmente existente. Sólo de esta manera se podrá aspirar a resolver las causas de origen que producen dichas crisis y que se expresan, como ya se ha señalado, en la destrucción del individuo, de la naturaleza y de pueblos enteros; es decir, en una única y trágica paradoja: la deshumanización de la humanidad (Villoro, 2003).

Al afirmar que el Estado ha fallado, que el gobierno no se ha desempeñado adecuadamente en su obligación y función de hacerse cargo de la seguridad pública, no estamos señalando ni personas concretas, ni actores políticos específicos, estamos señalando que son múltiples las evidencias que el modelo

de Estado Nación liberal, conceptualizado por los clásicos, y que ha acompañado a la humanidad varios siglos, ha naufragado; y ello es así, porque se alineó del lado de los intereses del gran capital y se subordinó a sus designios, aunado a las prácticas de la tolerancia a la ilegalidad por parte de los ciudadanos.

III. Construcción de alternativas desde los ciudadanos.

Una condición de cualquier alternativa de solución al problema implica, necesariamente, la re-conceptualización del fenómeno. Así, ya desde el primer informe de la ONU (1994a) en esta materia, se introduce el concepto de seguridad humana:

“El mundo nunca podrá disfrutar de la paz a menos que los seres humanos tengan seguridad en sus vidas cotidianas, tal vez en el futuro los conflictos se den con frecuencia dentro de un mismo país y no entre distintos países y los orígenes de esos conflictos tal vez estén profundamente enraizados en las crecientes disparidades y privaciones socioeconómicas.”

El nuevo paradigma del desarrollo (ONU, 1994b) nos dice que, para la mayoría de las personas, el sentimiento de inseguridad se debe

más a las preocupaciones acerca de la vida cotidiana que al temor de un cataclismo en el mundo. La seguridad en el empleo, la seguridad en la salud, la seguridad del medio ambiente, la seguridad respecto del delito: son estas las preocupaciones que están surgiendo en todo el mundo acerca de la seguridad humana.

Poner en el centro al ser humano y concederle centralidad a la seguridad humana como lo hizo el Informe de Desarrollo Humano 1994, fue en su momento, una revolución cultural que desafortunadamente no permeó en nuestro país.

En muchos países del mundo, una forma concreta en la que la referida revolución cultural impactó, fue desplazando el concepto de seguridad pública por el concepto de seguridad ciudadana.

En México, como en otros Estados liberales, seguimos titubeantes en dar ese paso y ello no es casual. Se trata de un asunto nodal, no es solo un cambio nominal, es un cambio de enfoque que tiene que ver con un cambio de paradigma.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2009) afirma lo siguiente: "La

seguridad ha sido desde siempre una de las funciones principales de los Estados. Indudablemente, con la evolución de los Estados autoritarios hacia los Estados democráticos ha ido evolucionando también el concepto de seguridad. Hoy en día, los Estados democráticos promueven modelos policiales acordes con la participación de los habitantes, bajo el entendimiento de que la protección de los ciudadanos por parte de los agentes del orden debe darse en un marco de respeto de la institución, las leyes y los derechos fundamentales.

Así, desde la perspectiva de los derechos humanos, cuando en la actualidad hablamos de seguridad no podemos limitarnos a la lucha contra la delincuencia, sino que estamos hablando de cómo crear un ambiente propicio y adecuado para la convivencia pacífica de las personas.

Por ello, el concepto de seguridad debe poner mayor énfasis en el desarrollo de las labores de prevención y control de los factores que generan violencia e inseguridad, que en tareas meramente represivas o reactivas ante hechos consumados.”

El objetivo de la seguridad ciudadana debe ser la protección del ciudadano, y no la defensa del Estado como lo es en el paradigma, ya superado en muchos países del mundo, de la seguridad pública.

El paradigma de la seguridad pública se convierte en antagónico al de la seguridad ciudadana en el momento en el que se le da centralidad al concepto de seguridad humana.

Concluimos este apartado con una última cita de la ONU (1994c): "La lista de amenazas contra la seguridad humana es larga, pero la mayoría de ellas pueden agruparse en siete categorías principales: seguridad económica, seguridad alimentaria, seguridad en materia de salud, seguridad ambiental, seguridad personal, seguridad de la comunidad, seguridad política."

Desde esta perspectiva de la seguridad, planteamos la exigencia de impulsar cambios que deberán enfocarse en aquellos ámbitos que conlleven más potencial para construir globalizaciones contrahegemónicas en las próximas décadas.

Como punto de partida, se proponen cuatro áreas en donde existe un vasto campo de experiencia histórica y emergen como espacios

privilegiados desde los cuales enfrentar los desafíos de las crisis referidas.

Estas áreas son las siguientes:

3.1. Democracia participativa

Junto con el modelo hegemónico de democracia representativa y liberal, siempre han coexistido otros modelos subalternos. Vivimos en tiempos paradójicos: al mismo tiempo que la democracia liberal se reafirma por todo el planeta, se torna menos creíble y convincente, inclusive en aquellos países donde tiene sus más profundas raíces. Las crisis gemelas de la representación y la participación son los síntomas más visibles de dicho déficit de credibilidad y, en última instancia, de legitimidad (Bobbio, 2014; Villoro, 2007).

Por otra parte, las comunidades locales, regionales y nacionales en diferentes partes del mundo, emprenden experiencias e iniciativas democráticas basadas en modelos alternativos de democracia, en los que las tensiones entre democracia y "mercado", se avivan y se convierten en la energía positiva que respalda pactos sociales más justos y abarcadores, no importa qué tan circunscritos sean por el momento (Villoro 2001; Villoro, 2007).

3.2. Sistemas alternativos de producción

Una economía de mercado es sólo un curso posible y, dentro de ciertos límites, incluso deseable. Por el contrario, una sociedad de mercado es imposible y, si lo fuera, sería moralmente repugnante e ingobernable.

Una posible respuesta a ésta son los sistemas alternativos de producción, así como iniciativas sociales, políticas y culturales de carácter local/global, que implican una producción y una distribución no capitalista de bienes y servicios, sean rurales o urbanas: las cooperativas, las economías sociales, los sistemas de crédito, los proyectos comunitarios ecológicos, las comunidades pesqueras, cajas de ahorro y bancos ciudadanos, redes de intercambio directo entre productores y consumidores, entre otros.

Sistemas alternativos de producción que nunca son exclusivamente económicos en su naturaleza, sino que movilizan recursos culturales y sociales de tal forma que impiden la reducción del valor social a un precio de mercado (Bauman, 2011; Villoro, 2007).

3.3 Justicia y ciudadanías multiculturales

La crisis de la modernidad occidental ha demostrado que el fracaso de los proyectos "progresistas" -aquellos que tienen que ver con el mejoramiento de las expectativas y las condiciones de vida de los grupos subordinados dentro y fuera del mundo occidental-, se debe en parte a una falta de legitimidad cultural. La idea de dignidad humana puede formularse en diferentes lenguajes. En vez de suprimir dichas diferencias en nombre de los universalismos, deben traducirse para hacerlas mutuamente inteligibles (Touraine, 2006).

Dado que la construcción de las naciones modernas se consiguió la más de las veces negando la identidad cultural y nacional de las minorías (y en ocasiones de las mayorías), el reconocimiento de un multiculturalismo entraña la aspiración a la autodeterminación, es decir, la tendencia a la equidad diferenciada. El caso de los pueblos indígenas es el mejor ejemplo al respecto.

La aspiración de multiculturalismo y autodeterminación asume con frecuencia la forma de una lucha por la justicia y la ciudadanía. Implica el reclamo de formas

alternativas de justicia y derecho. A modo de ejemplo, se pueden citar aquellas formas de justicia popular o comunitaria que son un componente central de las iniciativas de democracia participativa, la justicia indígena como componente integral de la autodeterminación y la conservación de la biodiversidad. El concepto de “ciudadanía multicultural” es el lugar privilegiado desde el cual pueden impulsarse alternativas de redistribución y reconocimiento social (Villoro, 2007).

3.4. Biodiversidad y saberes

Debido al avance de las ciencias de la vida, sobre todo la biotecnología, la biodiversidad se ha convertido en el más asediado “recurso natural”. Para las firmas farmacéuticas y de biotecnología, la biodiversidad crece como eje del más espectacular y rentable desarrollo de nuevos productos en los años venideros.

En su mayor parte, la biodiversidad es predominante en los territorios históricamente poseídos y ocupados por los pueblos indígenas. Conforme los países desarrollados intentan extender a la biodiversidad los derechos de propiedad intelectual y las leyes de patente,

algunos países periféricos, algunos grupos de pueblos indígenas y las redes transnacionales de apoyo a sus causas, intentan garantizar la conservación y la reproducción de la diversidad buscando se otorgue un estatus de protección especial a los territorios, formas de vida y saberes tradicionales de las comunidades indígenas y campesinas.

Cada día es más evidente que las nuevas diferencias entre el Norte y el Sur se centrarán en la cuestión del acceso a la biodiversidad a escala global (Villoro, 2003; Villoro, 2007).

Ninguna de estas áreas o iniciativas temáticas tomadas por separado, logrará impulsar una globalización contra-hegemónica. Para tener éxito deben traducirse en proyectos concretos, convertirse en redes, expandirse a movimientos sociales híbridos, y estar apoyadas políticamente.

En este momento histórico, lo que está en juego en términos políticos es la reinención del Estado y de la sociedad civil, en tal forma que la posibilidad de la exclusión social se desvanezca como futuro factible. Esto se tendrá que lograr mediante la proliferación de esferas y políticas públicas locales/globales, donde los Estados-

nación sean impulsores importantes, pero no fuentes únicas, de legitimidad y hegemonía.

Ante lo cual, los ciudadanos, preguntamos a los actores políticos:

¿Qué cambios, en materia de políticas públicas, están dispuestos a impulsar en los ámbitos político, económico, cultural, cívico y educativo, para garantizar la convivencia comunitaria en un horizonte de desarrollo más incluyente, solidario, justo y seguro?

¿Están dispuestos a asumir el compromiso de definir con la ciudadanía las propuestas de nuevas políticas públicas, reconociéndole los ciudadanos su carácter protagónico en la construcción de realidad?

Bibliografía

Bauman, Z. (2011). La sociedad sitiada. México: Fondo de Cultura Económica.

Bobbio, N. (2014). Estado, gobierno y sociedad: por una teoría general de la política. México: Fondo de Cultura Económica.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2009).

<http://www.cidh.org/countryrep/seguridad/seguridadindice.sp.htm>

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 21 de la Constitución.

<http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/9/>

Encuesta Nacional de Victimización (2013).

<http://www.um.es/docencia/pguardio/documentos/percepcion.pdf> y

Escalante, F. (2011). Homicidios 2008-2009: la muerte tiene permiso.

<http://www.nexos.com.mx/?p=14089>

García, A. (1996). ¿De qué hablamos cuando decimos 'diferencia'? En J. Bueno (Dir.), Exclusión e intervención social (33-50). Valencia: Universidad de Valencia.

García, J. (1996). Mundialización, solidaridad y exclusión. En J. Bueno (Dir.), Exclusión e intervención social (101-117). Valencia: Universidad de Valencia.

George, S. (2001). Informe Lugano. Barcelona: Icaria.

Heller, H. (1998). Teoría del estado. México: Fondo de Cultura Económica.

<http://www.um.es/docencia/pguardio/documentos/percepcion.pdf>

INEGI (2013).

<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/tabgeneral.aspx?c=33623&s=est>

Marramao, G. (2013). Contra el poder. México: Fondo de Cultura Económica.

ONU (1994a).

http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_1994_es_completo_nostats.pdf

ONU (1994b).

http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_1994_es_completo_nostats.pdf

ONU (1994c).

<http://www.cidh.org/countryrep/seguridad/seguridadindice.sp.htm>

Peñaloza, P. y Garza, M. (Coord). (2002). La seguridad pública en México. En: Los Desafíos de la Seguridad Pública en México. México: UNAM.

Romero, M. (1997). El neoliberalismo en América Latina. México: Universidad Iberoamericana.

Touraine, A. (2006). Crítica de la modernidad. México: Fondo de Cultura Económica.

Touraine, A. (2013). Después de la crisis. México: Fondo de Cultura Económica.

Velázquez, A. (2012). El discurso de la seguridad en México. Revista Espiral, número 54, volumen XIX. México: Universidad de Guadalajara.

Villoro, L. (2001). De la libertad a la comunidad. México: Ariel.

Villoro, L. (2003). El poder y el valor: fundamentos de una ética política. México: Fondo de Cultura Económica.

Villoro, L. (2007). Los retos de la sociedad por venir. México: Fondo de Cultura Económica.

Weber, M. (1964). Economía y Sociedad. México, Fondo de Cultura Económica.